

EGRESO N° 177

Cta.Cte. N° 9000135

Servicio de Gobierno Interior del Ministerio de Interior
(12) Gobernación de Huasco
Ejercicio Fiscal 2017

sigfe

Documento de Tesorería

Título : Pago Fac. 1 Soc. gamicaster y Rojas, 4 uniforme damas Estado : Aprobado

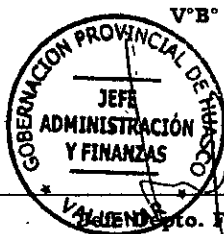
Descripción : Pago Fac. 1 Soc. gamicaster y Rojas, 4 uniforme damas ID : 1303640

Fecha : 30/06/2017 ID Asiento : 1855633 Moneda : Nacional Código : 034637

Preparado por : 8145157-5 Aprobado por : 8145157-5 T.Transacción : Pago

Principal	Monto	Cuenta Contable	Medio de Pago	N° Documento	Programa	Beneficiario
				Cuenta Bancaria		
1 76595407-K Sociedad Garnicasth y Rojas Ltda.	560.000	Cuentas por Pagar - Bienes y Servicios de Consumo	Cheque Manual	8164808	01	76595407-K Sociedad Garnicasth y Rojas Ltda.
				12309000135		

Total Documento: 560.000



V°B°

[Handwritten Signature]

Gobernador Provincial

RECIBI CONFORME

Firma *[Handwritten Signature]*

Nombre *Miguel Garnicasth y Rojas*

RUT *8464912-0*

30/06/2017

29/6/17



SOCIEDAD GARNICASH Y ROJAS LIMITADA

Giro: BOUTIQUE
ARTURO PRAT 874 - VALLENAR
eMail : MIRYAM.GARNICASH.SOCIEDAD@GMAIL.COM

R.U.T.:76.595.407- K
FACTURA ELECTRONICA
Nº1

S.I.I. - VALLENAR

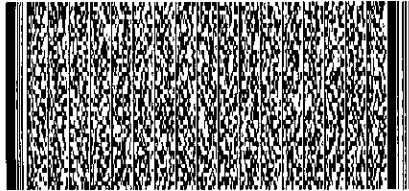
Telefono :

SEÑOR(ES): GOBERNACION PROVINCIAL DE HUASCO
R.U.T.: 60.511.033- 9
GIRO: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALE
DIRECCION: PLAZA S/N
COMUNA VALLENAR CIUDAD: VALLENAR
CONTACTO:

Fecha Emision: 28 de Junio del 2017



Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	uniformes dama 1 abrigo, 1 chaqueta, 1 pantalon	4 Unid	117.647			470.588



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	470.588
I.V.A. 19%	\$	89.412
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	560.000



Ponceledo.

DATOS DEL COMPRADOR

Señor(es)	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE HUASCO	
Dirección	PLAZA S/N	
Ciudad	VALLENAR	Fono/Fax
RUT	60.511.033 - 9	Condiciones

ORDEN DE COMPRA

Nº 44/17

FECHA

27 06 17

GUIA DESPACHO Nº

Señor(es) Sociedad Carnicosth y Rojas Ltda.

Dirección _____

AGRADECERE(MOS) A UD. (ES) OESPACHAR POR MI / NUESTRA CUENTA LA MERCAERIA QUE SE DETALLA

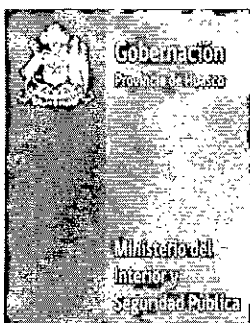
Envío por: _____

CANT.	COD.	DETALLE	VALOR
04		Uniformes damas (1 abrigo, 1 chaqueta y 1 pantalón)	\$ 560.000.
		IVA Incluido	



Sin otro particular saluda(n) Atte. a Ud. (s)





Autoriza contratación directa que indica.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 177.

VALLENAR, 23-06-2017.

VISTOS:

Lo dispuesto la Ley Orgánica Constitucional 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional; Ley Orgánica Constitucional 18.575 sobre Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos Que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley 19.886 Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento; la Ley N° 20.981 de Presupuesto para el Sector Público, año 2017; en el D.S. N° 694, del 11-03-14, del Ministerio del Interior, que designa Gobernadora de la Provincia de Huasco; en la Resolución N° 1600, de 2008, de La Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a los establecido en el D.F.L N° 58 de 1979, se requiere adquirir uniformes para cuatro funcionarias de la Gobernación Provincial de Huasco.

Que el proveedor a elegir, debe otorgar la seguridad y confianza suficiente en la calidad del producto.

Que la decisión de la autoridad, debe constar por escrito, para efectos administrativos.

RESUELVO:

AUTORIZASE, la adquisición directa del vestuario requerido, por la modalidad compra directa, conforme a los recursos financieros disponibles para esta compra, de acuerdo a los establecido en el artículo 10 N° 7, letra f) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, para cuatro funcionarias de la Gobernación de Huasco, consistentes en: una chaqueta, un pantalón y un abrigo, por cada persona, con el proveedor: Sociedad Garnicasth y Rojas Limitada, Rut: 76.595.407-K, domiciliado en Prat N° 874, ValLENAR, por un valor total y único, de \$ 560.000, IVA incluido.

REALÍCENSE, todas las gestiones necesarias por la Unidad de Administración y Finanzas de la Gobernación Provincial, para realizar dicha adquisición.

Anótese, comuníquese, y archívese.



ALEXANDRA NÚÑEZ SORICH
GOBERNADORA PROVINCIA DE HUASCO



ANS/LMV/lmv
DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Administración y Finanzas GPH
- Unidad Jurídica GPH
- Archivo